

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VIVA MEJOR
INMOVIVA S.A. EN LIQUIDACION
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con lo dispuesto con la Ley de Compañías, pongo a su disposición el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES:

- 1.1. La administración de la Compañía cumple con las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias contempladas en el Código del Comercio, Ley de Compañías y las Leyes del Código Tributario.
- 1.2. La información Contable de la Compañía, se encuentra registrada en los libros contables y sus respectivos auxiliares, como son:
 - Libro Mayor
 - Libro Diario
 - Auxiliares de cada una de las cuentas
 - Anexos

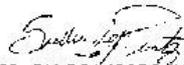
2. ASPECTOS CORRESPONDIENTES A LA INFORMACION FINANCIERA:

- 2.1. Los Estados Financieros son el reflejo de los movimientos contables y financieros que corresponden con el año 2019.
- 2.2. Los Principios Contables aplicados durante el año, son el reflejo de todo lo aplicado de una forma correcta.

En vista y frente a los Estados Financieros, estos se ajustan de acuerdo a las exigencias contables actuales de los Principios de contabilidad generalmente aceptados y a sus normas vigentes, recomiendo su aprobación.

Quito, 09 de marzo del año 2020.

ATENTAMENTE.



LCD. SANDRA MOROCHÓ

COMISARIO

Ci. 171308081-8